



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRISODA S. A.

Se comunica al público que la compañía DISTRISODA S. A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Balsas, el 2 de octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-DIC.M.13. ⁴³⁷
el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: En el Artículo Segundo, del objeto social, se aumenta el literal u, el mismo que dirá: u) Construir para sí mismo o para terceros, comprar, vender y alquilar embarcaciones aptas para las faenas de cultivo de especies bioacuáticas en cautiverio"

Machala, 08 de 2013

AB/ CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA